



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
SALIDA 15/07/22	11:50hs
Nº 97-22	LET CH

ORDENANZA Nº 2102/22

Fontana, 14 de Julio de 2022.-

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingresó
5503	15 JUL 2022
Nº	Hora
Let. 12	12/12

VISTO:

La A/S Nº 153/22, de fecha 12 de Julio del corriente año s/ Ejecutivo Municipal solicita se tome conocimiento del incremento del costo del formulario CENAT de la ANSV, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal se tome conocimiento del incremento del costo de los Formularios CENAT, el cual pasará a costar la suma de \$1200 (Pesos Un Mil Doscientos), que comenzara a regir a partir del 11 de Julio del corriente año, fijado por disposición Nº DI-2022-553-APN-DGA#ANSV, emanada de la Agencia de Seguridad Vial, incrementando la cantidad de módulos ASNV a DOSCIENTOS CUARENTA (240).

Que se adjunta copia de la comunicación y el instrumento legal elevado enviada desde la Dirección de Transito.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S Nº 163/22, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria Nº 19/22, de fecha 14 de Julio del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 19/22.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

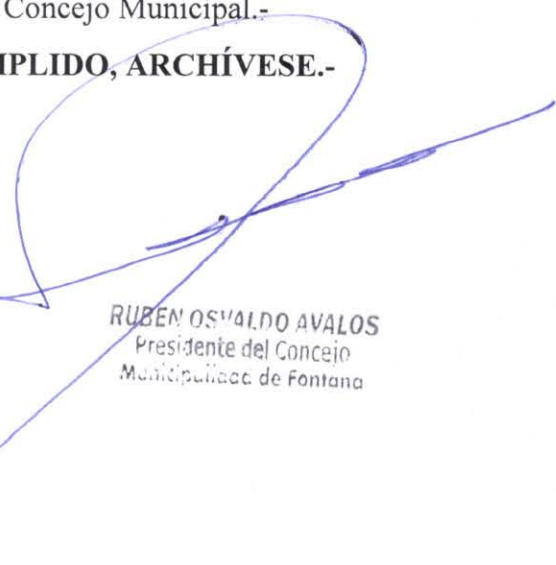
ARTICULO 1) TOMAR CONOCIMIENTO de la modificación del valor de los Formularios CENAT que comenzó a regir a partir del 11 de Julio del corriente año y que asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200).

ARTÍCULO 2º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana